



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO N° 2.175 /

HUALAÑÉ, 09 DIC. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La **Ley 21.395**, publicada en el Diario Oficial el 15.12.2021 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.

2.- En sesión ordinaria N° 19 de fecha 20.12.2021, aprobó presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022, el cual fue aprobado, según certificado N° 268 de fecha 21.12.2021.

3.- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal de fecha 06.12.2022, en Sesión Ordinaria N° 50 que aprueba la modificación presupuestaria de fecha 07/11/2022 del Depto. de Educación, remitida con Oficio N° 20 de fecha 07/11/2022, del Jefe de Finanzas, remitida con Oficio N° 1120 de fecha 09/11/2022 de Directora Comunal de Educación de acuerdo a Certificado N° 375 del Secretario Municipal Suplente de fecha 07/12/2022.

4.- Las facultades que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades n° 18.695 y sus posteriores modificaciones, he acordado y;


DECRETO:

1.- **APRUEBESE:** Modificación al presupuesto del Depto. de educación Municipal del año 2022 en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO DE CUENTAS DE INGRESO		
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	149.277.069
	TOTAL	149.277.069
AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS		
21 02	PERSONAL A CONTRATA	7.000.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50.000.000
31 02	PROYECTOS	149.277.069
	TOTAL	206.277.069
DISMINUCION DE CUENTAS DE GASTOS		
21 01	PERSONAL DE PLANTA	37.000.000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20.000.000
	TOTAL	57.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE


 JORGE A. DIAZ ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


 CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo Correlativo Municipal
- Archivo Depto, Finanzas DAEM
- CAMN/MHHR/JADR/AMUF/ XAAG/RCC/rcc